



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés
Radicado 05001-31-10-007-2022-00286-00
Proceso: Filiación Extramatrimonial

Anéxese al expediente la respuesta a la demanda allegada por la curadora, a la cual se le dará trámite, una vez estén notificados todos los demandados.

CÚMPLASE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **027786df94abf2da750ca18380de9da278444f68962f71c3836fe79ed5ee5148**

Documento generado en 31/05/2023 11:13:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>